

DIPLOMADO EN DERECHO PROBATORIO

2ª Edición

Título propio:



**tirant
formación**



ICDP
INSTITUTO COLOMBIANO
DE DERECHO PROCESAL

Obtención de **certificado por el Instituto Colombiano de Derecho Procesal (ICDP)** y Tirant Formación de Derecho.



formacion.tirant.com



**tirant
formación**

Sobre el diplomado:

La actualidad del derecho probatorio requiere ajustar las instituciones tradicionales a las nuevas necesidades y tendencias de la sociedad. Las transformaciones digitales exigen de los estudiantes, profesionales y funcionarios una mirada futurista que conlleve a una práctica judicial diferente y ajustada a la globalización del derecho.

Este diplomado está dividido en tres partes: **i)** un módulo general de teoría de la prueba; **ii)** los medios de prueba en materia civil, y **iii)** las particularidades del derecho probatorio en Derecho Procesal arbitral, penal, contencioso administrativo, laboral y familia.

- El contenido más actualizado
- Conocimiento práctico
- Los mejores docentes
- Prestigio jurídico

Fecha de inicio: 17 / 07 / 2024

Fecha de final: 25 / 09 / 2024

Horario de clases: 5:00 p.m a 9:00 p.m

Horas lectivas: 110 horas

[INSCRIBIRME](#)



¿Por qué **estudiar** este curso **con Tirant**?

La mejor **formación jurídica** especializada

Con el presente diplomado, podrás capacitarte o actualizar tus conocimientos en temas trascendentales en materia de derecho probatorio desde sus aspectos más básicos hasta temas prácticos a través de clases y talleres impartidos por expertos

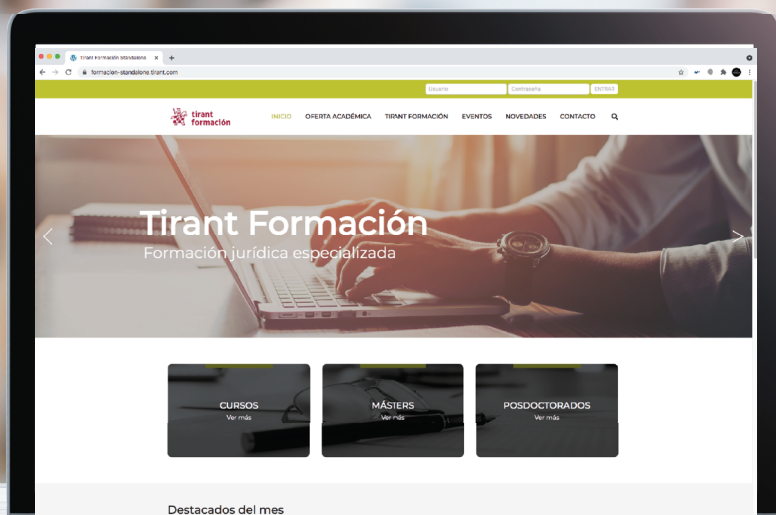
El contenido
más
actualizado

Conocimiento
práctico

Los mejores
docentes

Prestigio
jurídico

Infórmese acerca de los **métodos de pago fácil**



Objetivos:

Al finalizar el curso, el participante contará con los conocimientos sobre:

- Estudiar cada uno de los medios de prueba en su producción, solicitud, decreto y práctica.
- Realizar un renovado estudio del derecho probatorio, con el enfoque particular de la virtualidad y las garantías procesales

Dirigido a:

El diplomado está dirigido a abogadas y abogados, defensores públicos, jueces, magistrados, fiscales, procuradores, docentes, académicos y estudiantes de derecho.



Programa académico

■ **MÓDULO 1:**
LA PRUEBA EN ENTORNOS DIGITALES

Docente: Omar Alfonso Cárdenas Caicedo

Fecha: 17 de julio 2024

■ **MÓDULO 7:**
PRUEBAS EN EL PROCESO ARBITRAL

Docente: Henry Sanabria Santos

Fecha: 28 de agosto 2024

■ **MÓDULO 2:**
TEORÍA GENERAL DE LA PRUEBA

Docente: Ulises Canosa Suárez

Fecha: 24 de julio 2024

■ **MÓDULO 8:**
PRUEBAS EN EL PROCESO PENAL

Docente: Angela Maria Buitrago

Fecha: 04 de septiembre 2024

■ **MÓDULO 3:**
DECLARACIÓN DE PARTE Y CONFESIÓN

Docente: Marco Antonio Álvarez Gómez

Fecha: 31 de julio 2024

■ **MÓDULO 9:**
PRUEBAS EN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Docente: Ruth Stella Correa

Fecha: 11 de septiembre 2024

■ **MÓDULO 4:**
JURAMENTO PROBATORIO Y TESTIMONIO

Docente: Liliana Otero Álvarez

Fecha: 06 de agosto 2024

■ **MÓDULO 10:**
PRUEBAS EN EL PROCESO LABORAL

Docente: Tatiana Betancourt

Fecha: 18 de septiembre 2024

■ **MÓDULO 5:**
PRUEBA PERICIAL, INDICIOS Y PRUEBA POR INFORME

Docente: Miguel Andrés Ibáñez Castañeda

Fecha: 14 de agosto 2024

■ **MÓDULO 11:**
PRUEBAS EN EL PROCESO DE FAMILIA

Docente: Laura Lusma Castro

Fecha: 25 de septiembre 2024

■ **MÓDULO 6:**
DOCUMENTOS Y PRUEBA ELECTRÓNICA

Docente: Nattan Nisimblat Murillo

Fecha: 21 de agosto 2024

Profesorado



Omar Alfonso Cárdenas Caicedo

Abogado Universidad de Nariño, especialista en derecho procesal civil y Magister en Derecho Comercial de la Universidad Externado de Colombia, cursa estudios de Doctorado en Derecho en la Universidad Carlos III de Madrid. Actualmente es profesor investigador de planta de la Universidad de Nariño en pregrado y posgrado, profesor de posgrados invitado por la U Nacional de Colombia, U Libre, U de Medellín, U Autónoma de Bucaramanga y U Mariana. Secretario Capítulo Nariño Instituto Colombiano de Derecho Procesal. Autor de publicaciones científicas sobre derecho procesal, comercial y nuevas tecnologías.



Ulises Canosa Suárez

Presidente del Instituto Colombiano de Derecho Procesal ICDP. Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia y del Colegio de Abogados Comercialistas. Miembro de la Comisión Redactora y Revisora de la Ley 1564 de 2012 o Código General del Proceso de Colombia, lo mismo que de la Comisión que redactó el Decreto de digitalización de la justicia colombiana, 806 de 2020, que se convirtió en legislación permanente con la Ley 2213 de 2022. Abogado de la U. Libre de Colombia, Doctor en Derecho Cum Laude de la U. de Salamanca, con maestría en Pruebas de la U. de Girona y maestría en Derechos Humanos en la U. Alfonso X UAX de España, con cursos de Especialización en Derecho Procesal y Derecho Financiero en la U. del Rosario, Derecho Comercial de la U. Externado, Derecho Constitucional en la U. de Salamanca y estudios de Dirección Empresarial en el Instituto Europeo de Administración de Negocios INSEAD, en la U. de Navarra en España y en el INALDE de Colombia. Ha sido profesor en pregrado y cursos de especialización y maestría en las U. de los Andes, Externado de Colombia, Rosario, ICESI y Libre, entre otras. Recibió el premio a la Docencia de Excelencia Juan Agustín Uricoechea y Navarro del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en 2005. Es Miembro de la Junta Directiva de la Corporación Excelencia en la Justicia. Ha sido Vicepresidente y Gerente Jurídico y Miembro y Presidente de Junta Directiva de varias empresas privadas.

Profesorado



Marco Antonio Álvarez Gómez

Abogado de la Universidad Santo Tomás. Especialista en Derecho Comercial de la Universidad de los Andes, y en Derecho y Nuevas Tecnologías para la Vida de la Universidad Externado de Colombia. Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá y Ex -Magistrado Auxiliar de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia. Miembro de la Junta Directiva del Instituto Colombiano de Derecho Procesal.



Liliana Otero Álvarez

Es abogada Rosarista con especialización en derecho procesal de la misma Universidad, Master en derecho de la empresa de la Universidad de Turín, Italia y LLM en propiedad intelectual de la Universidad de Turín, Italia y la Organización Mundial para la Propiedad Intelectual. Es catedrática de la materia derecho procesal de la Universidad del Rosario, de La Sabana y El Bosque y miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal. Se ha desempeñado como abogada del Banco Santander y del BBVA en Colombia, trabajó como abogada practicante en Allen & Overy Law Firm en Turín, Italia y como asesora de la Vicepresidencia Jurídica de la Cámara de Comercio de Bogotá. Actualmente es abogada litigante, defensora del cliente de varias entidades financieras, secretaria de Tribunales de Arbitramento y conciliadora en derecho de la Cámara de Comercio de Bogotá.



Miguel Andrés Ibáñez Castañeda

Miguel Andrés Ibáñez Castañeda, Profesional especializado de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, docente de pregrado y posgrado, miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal, magister en Derecho Procesal y especialista en pedagogía y docencia universitaria.

Profesorado



Nattan Nisimblat Murillo

Abogado de la Universidad de los Andes; Doctorando en Administración, Hacienda y Estado Social de la Colombia. Universidad de Salamanca; Magíster en Derecho de la Universidad de Los Andes; Especialista en Derecho Probatorio y en Derecho Procesal; cursó el Programa de Negociación de las universidades de Harvard, MIT y TUFTS; conciliador en Derecho; miembro fundador del Centro Colombiano de Derecho Procesal Constitucional, miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, miembro de número Y Director Académico del Instituto Colombiano de Derecho Procesal; autor de derecho procesal, derecho probatorio, derecho procesal constitucional y derecho comercial; catedrático universitario; docente investigador en Derecho Procesal y Probatorio; Par Académico del Ministerio de Educación Nacional; ex Juez de la República; Ex Procurador Judicial II para Asuntos Civiles de la Procuraduría General de la Nación y actualmente Magistrado del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia.



Henry Sanabria Santos

Abogado litigante, egresado de la Universidad Libre, Especialista y Magíster en Derecho Procesal, profesor de pregrado y posgrado de la misma universidad, en la sede principal y sus seccionales, en las especializaciones de Derecho Procesal, Derecho Notarial, Registral e Inmobiliario y Derecho de Familia. Profesor invitado en el Instituto de Posgrados de la Universidad de Boyacá, Santo Tomas, Autónoma de Colombia, Sergio Arboleda, en las especializaciones de Derecho Procesal, Derecho Procesal Civil, Derecho de Familia y Derecho Probatorio, conferencista, autor de varios artículos de derecho en revistas jurídicas, Conjuez de la Sala Civil del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, D. C. y miembro activo del Instituto Colombiano de Derecho Procesal.

Profesorado



Ángela María Buitrago Ruiz

Presidenta Honoraria del ICDP. Abogada de la Universidad Externado de Colombia, Especializada en Ciencias Penales y Criminológicas, Magister en Ciencias Penales y Criminológicas, Curso de Posgrado en derecho Política y Criminología en la Especialidad de Derecho Penal, Doctora en Derecho. Doctora en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas, Profesora Titular de la Universidad Externado de Colombia. Ex Fiscal Delegada ante la Corte Suprema de Justicia 2005-2010, Experta internacional medida cautelar de la CIDH caso de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa, Docente de pregrado desde 1992 Derecho Penal, Procesal Penal, Penal Especial, Docente de Posgrado Universidad Externado de Colombia Derecho Procesal Penal, Derecho Penal Internacional de los Derechos Humanos, Metodología de la Investigación, Sociología Jurídica. Consultora de la OEA 2019, 2020. Consultora de la Oficina de Naciones Unidas ONU Honduras. Para formación de Fiscales en responsabilidad, formas de autoría y participación. 2019, 2020. Abogada penalista oficina WMV Abogados en Colombia. Como defensora y Representante de Víctimas.



Ruth Stella Correa

Abogada de la Universidad Libre de Pereira, con especializaciones en Derecho Laboral y Relaciones Industriales en la Universidad Externado de Colombia, Docencia Universitaria en la Universidad Santo Tomás y Estudios de Alta Gerencia en la Universidad Javeriana. Ex - Ministra de Justicia y del Derecho, Ex - Magistrada de la Sección Tercera del Consejo de Estado. Actualmente es asesora y litigante en temas de derecho público y árbitro de la Cámara de Comercio de Bogotá. Es Miembro del Comité Jurídico Interamericano de la OEA; Integrante del Grupo Nacional de Colombia ante la Corte Permanente de Arbitraje de la Haya, Conjuez del Consejo de Estado. Investigadora y profesora invitada de la Facultad de Derecho de la Universidad Federal Fluminense de Río de Janeiro (Brasil). Integrante de la comisión redactora del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, así como de la comisión redactora del Código Modelo de Procesos Administrativos para Iberoamérica, a cargo del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal. Miembro de junta Directiva del Instituto Colombiano de Derecho Procesal.

Profesorado



Tatiana Betancourt

Abogada Egresada de la Universidad de Caldas, Especialista en Derecho Procesal Civil y Constitucional de la Universidad Externado de Colombia con Maestría en Arbitraje Nacional, Internacional y de Inversión en curso. 14 años de experiencia profesional al interior de la Rama Judicial, en los que se ha desempeñado, entre otras, en el cargo de Juez Civil del Circuito con conocimiento en Laboral, Juez Promiscuo del Circuito y Juez Promiscuo Municipal. En la actualidad es Juez Civil Municipal en Propiedad y desde hace siete años, en uso de licencia, funge como Magistrada Auxiliar en la Sala Laboral de Descongestión de la Corte Suprema de Justicia.



Laura Lusma Castro

Abogada, Magíster en Derecho de Familia, Universidad Antonio Nariño, Máster en Derechos Humanos de la Universidad Alcalá de Henares (Madrid – España), Magíster en Dirección Universitaria de la Universidad de Los Andes, especializada en Derecho Administrativo de la Universidad Libre de Bogotá y con gran experiencia en el campo de Derecho Procesal en las áreas de Derecho Civil y Familia; con formación en conciliación y mecanismos alternativos de solución de conflictos y experiencia en Docencia Universitaria en Postgrado y Pregrado de más de quince años lo que me ha permitido incursionar igualmente en el campo de la investigación. Docente de la especialización en derecho de familia de la Universidad del Rosario y actualmente es la Juez 15 de Familia de Bogotá.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA:

Estos nuevos tiempos de la enseñanza del derecho, especialmente del derecho procesal permiten un estudio transversal, en el cual se tendrá como fin que los estudiantes sean los protagonistas en el aprendizaje, las clases deben ser complementadas con el trabajo individual y la preparación. Pensando en estas nuevas formas, se impartirá un diplomado que pretende evolucionar en el concepto de la educación y que permita múltiples formas de conexión con el aula virtual.

Estaremos bajo una modalidad de plataforma virtual que permitirá dos escenarios, el primero por parte del estudiante quien deberá analizar lecturas preseleccionadas por el docente y el segundo con clases online en las cuales el docente expondrá, estudiará y explicará las instituciones del respectivo módulo, en las cuales se pasará a esclarecer las inquietudes y profundizar en aspectos prácticos de los medios de prueba de cada área de estudio.

CONDICIONES GENERALES:

A través nuestra plataforma digital, accesible desde cualquier dispositivo en cualquier momento, los estudiantes podrán acceder desde cualquier lugar y sin limitaciones, a las clases online del programa, impartidas por grandes profesionales del sector. Además, podrán realizar consultas ilimitadas a los tutores y contarán con todo tipo de contenido de apoyo multimedia teórico y práctico y acceso a documentación auxiliar que permita afianzar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.

CONTACTAR



mlxinstitute@masterlex.com



+506 2280-1370 / 6040-7579



cursos@tirantformacion.com



+34 96 361 00 48. ext. 2 / +34 96 361 00 50 ext. 2



asesorformacionmex@tirant.com



+521 5514430931



asesorformacionch@tirant.com



+57 322 6827498



asesorformacioncol@tirant.com



+57 322 6827498



asesorformacionbr@tirant.com



+ 34 630126763



asesorformacionlatam@tirant.com



+57 322 6827498



formacion.tirant.com